

ACTA N.º143

Sesión Extraordinaria de 28 de junio de 2024

En Málaga, siendo las 11:00 horas del día 28 de junio de 2024, bajo la presidencia de don Antonio Luis Urda Cardona, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, en modalidad presencial (Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Málaga) y/o telemática, con la asistencia de los miembros que a continuación se detallan, y habiendo excusado su asistencia los miembros también abajo relacionados:

Asistentes:

D. Antonio Luis Urda Cardona
D. Juan Teodomiro López Navarrete
Dña. Elsa Marina Álvarez González
Dña. Rosario Gómez García
Dña. María Ángeles Blanco Carrillo (T)
D. José Luis Ramos Luque
D. Rafael Quesada Quesada (T)
D. José de Vicente García
Dña. Paloma García Gálvez
Dña. Soledad Ruiz Seguin (T)
D. Fernando Muñoz Cubillo
Dña. María Isabel Tocón Barroso
Dña. Paloma Moreno Marín
Dña. Manuela Aránega del Río
D. Mariano Barroso Flores
D. Ezequiel Navarro Pérez (T)
D. Javier Noriega Hernández
Dña. Carmen María Díaz Ruiz (T)

Justifican su ausencia:

Dña. Margarita Fernández Ruiz
D. Daniel Pérez Morales
Dña. Natalia Sanchez Romero
Dña. Esther Sánchez Manzano
D. Antonio Flores Moya
D. Daniel Vega Luque
Dña. Susana Carillo Aparicio
Dña. María Luisa Martín Roselló

Con el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 7 de junio de 2024 del pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

2º) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023.

3º) Aprobación de las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023.

Desarrollo de la sesión:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 7 de junio de 2024 del pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga.

Se acuerda, por asentimiento, la aprobación del acta presentada.

2º) Aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023.

El presidente del Consejo Social da la palabra a la señora gerente de la Universidad de Málaga.

La señora gerente comienza su intervención disculpándose por el retraso en remitir la documentación económica y se compromete, en lo sucesivo, a enviarla con más tiempo para que los consejeros puedan estudiarla.

Comienza indicando que las cuentas reflejan la realidad del gasto y que dicho gasto se ha realizado conforme a la normativa existente, no sometándose a aprobación la gestión de este.

También se traen a probación las cuentas de la Fundación General de la Universidad de Málaga, que fueron aprobadas por el patronato el pasado 26 de junio de 2024.

Tras la exposición de las cuentas, se señala como punto más importante, la existencia de un **remanente de tesorería no afectado negativo, de 27.211.961,97 euros**.

La gerente aclara que este remanente negativo no compromete los proyectos de investigación que hay en marcha, pero que es necesario atajarlo.

El presidente de la Comisión Económica y Financiera del Consejo Social, don Fernando Muñoz, tras exponer su queja por la tardanza en remitir la documentación, informa que se celebró la reunión de dicha comisión para conocer las cuentas del año 2023, y que igualmente la documentación llegó sin el tiempo necesario para su análisis.

Continúa exponiendo que desde el año 2015, existe una infrafinanciación de la UMA por parte de la Junta de Andalucía, circunstancia que ha llevado a la Universidad a la situación en la que nos encontramos. Así pues, solicita al presidente del consejo social que se inicien conversaciones con la Junta de Andalucía, tendentes a resolver el problema del déficit de los capítulos 1 y 2 del presupuesto de la universidad.

También solicita una reunión con la gerente en el mes de septiembre, para conocer la evolución de las cuentas del año 2024.

El rector indica que, si bien la Junta de Andalucía había anunciado un plan de inversiones, éste no era tal, ya que lo que pretendía era autorizar el uso de los remanentes positivos para el desarrollo de obras; pero éste no es el caso de la UMA, ya que no tiene remanente positivo.

El presidente de la Comisión Económica y Financiera propone que se realice un estudio sobre la situación de las obras actuales de la UMA, y que se haga un plan plurianual de inversiones.

La consejera, doña Soledad Ruiz, indica que la Junta de Andalucía no está cumpliendo con sus obligaciones respecto a los capítulos 1 y 2 de los presupuestos, y que se le debe exigir que cumpla con su obligación.

El consejero, don Ezequiel Navarro, interviene indicando que el impago de las certificaciones de obras genera responsabilidad a los consejeros, y que debemos pedir la formalización de un plan de pagos, bien con entidades bancarias, bien con otro sistema que lleve al cumplimiento de las obligaciones por las obras no reconocidas. También solicita que se resuelva la salvedad que recurrentemente exponen los auditores sobre el inmovilizado material, y que tal vez la escuela de arquitectura puede proceder a realizar una tasación de los inmuebles de la universidad.

Por su parte, el rector, insiste en que no se trae a aprobación la gestión del año 2023, sino, como ha dicho la señora gerente, lo que se trae a aprobación, y lo que ha sido auditado, son las cuentas anuales de la universidad, que cumplen con la normativa vigente.

La consejera, doña Paloma Moreno, solicita que la universidad acuda a la Junta de Andalucía con un plan de ajuste en lo relativo a las construcciones, y se implique en resolver los capítulos 1 y 2 del presupuesto de la UMA.

Seguidamente, la gerente indica y aclara que los auditores no han planteado salvedades ni reparos al tema de las certificaciones de obras no reconocidas.

El presidente de la Comisión Económica y Financiera, don Fernando Muñoz, reitera la petición realizada en el año 2020 y 2022 sobre la necesidad de invertir en energías renovables.

El presidente del Consejo Social somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023, las cuales son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Antes de pasar al punto siguiente, el presidente del Consejo Social solicita encarecidamente al equipo del rector, que realice un plan de saneamiento económico de la UMA antes del inicio del periodo vacacional.

El presidente indica que, si toda la comunidad universitaria trabajara conjuntamente, se podría dar solución al problema, buscando cómo mejorar la financiación de los capítulos 1 y 2 del presupuesto de la UMA, y dar viabilidad a las inversiones que se han realizado en infraestructuras.

Por último, el presidente, atendiendo a la petición realizada por miembros del Consejo Social, anuncia que va a gestionar la celebración de una reunión de trabajo con la Junta de Andalucía y el rector de la universidad, para plantear soluciones viables que puedan contribuir a resolver la actual situación financiera de nuestra institución, indicando que le gustaría plantear estos escenarios de acción al gobierno andaluz antes de finalizar este mes de julio.

3º) Aprobación de las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023.

La señora gerente expone sucintamente las cuentas de la Fundación General de la Universidad de Málaga, indicando que fueron aprobadas por el patronato de la fundación el pasado día 26 de junio de 2024. Tras una serie de aclaraciones se someten a votación.

El presidente del Consejo Social somete a votación la aprobación de las cuentas anuales de la Fundación General de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio 2023, las cuales son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Sin más intervenciones ni puntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria del pleno del Consejo Social a las 13:00 horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como secretaria del Consejo Social.

Vº Bº
Antonio Luis Urda Cardona
Presidente

Fdo.:
Paloma García Gálvez
Secretaria